

PREMIOS CEEI IMPIVA 2012 VALENCIA

1. OBJETIVO

La finalidad de esta convocatoria convocada por los Centros Europeos de Empresas Innovadoras de la Comunidad Valenciana y el IMPIVA es reconocer el esfuerzo de las empresas innovadoras de la provincia de **Valencia**, excepto los pertenecientes a la comarca de La Safor y La Vall d'Albaida para potenciar el tejido socioeconómico, y fomentar el emprendedurismo y la innovación.

2. CATEGORÍAS Y DOTACIÓN

Se establecen dos categorías a premiar:

- Premio Creación de Empresa.
- Premio Trayectoria Empresarial.

Premio Creación de Empresa

Podrán participar aquellas empresas con domicilio fiscal o social ubicado en la **provincia de Valencia**, excepto los pertenecientes a la comarca de La Safor y La Vall d'Albaida que habiendo iniciado su actividad con **posterioridad al 1 de enero de 2010**, hayan desarrollado una innovación o diversificación en el tejido empresarial de la zona.

El premio consistirá en una dotación económica de **3.000 €**, que se destinará a cubrir gastos derivados de la puesta en marcha del proyecto.

Los dos finalistas recibirán una placa conmemorativa.

Premio Trayectoria Empresarial

Podrán participar aquellas empresas con domicilio fiscal o social ubicado en **la provincia de Valencia**, excepto los pertenecientes a la comarca de La Safor y La Vall d'Albaida que habiendo iniciado su actividad con posterioridad al **1 de enero de 2007**, hayan tenido un importante desarrollo empresarial.

El premio consistirá en una dotación económica de **3.000 €**.

3. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Para poder participar debes acceder a la web: www.ceei-valencia.com y en el Apartado Convocatorias, cumplimentar el Formulario de Premios Impiva CEEI Valencia. Para cada categoría existe un Formulario Descriptivo diferente, por lo que se deberá cumplimentar el que corresponda.

Sólo se aceptarán las candidaturas recibidas de manera online.

Se deberá adjuntar al final del Formulario Online, con el objeto de comprobar el cumplimiento de requisitos, el siguiente documento:

- Modelo 036 de la AEAT de inicio de actividad. (copia)

Para cualquier pregunta de premios, puedes ponerte en contacto a través de:

<http://ceeivalencia.emprenemjunts.es/index.php?op=44&tp=1>.

4. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el **21 de junio de 2012**.

5. CRITERIOS A EVALUAR

Los **critérios generales** a evaluar son los siguientes:

- Grado de Innovación, diferenciación y originalidad del modelo de negocio o los productos y servicios ofrecidos.
- Viabilidad comercial, técnica, económica y financiera.
- Capacidad técnica y empresarial del equipo promotor y empleo generado.
- Conocimiento del mercado y de la competencia.
- Potencial de crecimiento de la empresa y perspectivas económicas.
- Diversificación, desarrollo de nuevas líneas de negocio y ampliación de mercados.
- Patentes, Modelos de Utilidad y Premios recibidos.

Además, en la **Categoría Trayectoria Empresarial**, se valorará la evolución de la empresa, los resultados obtenidos, así como aquellos hitos de relevancia conseguidos a lo largo de su historia.

6. COMITÉ EVALUADOR

La evaluación de los candidatos será realizada por un Jurado presidido por el Director del Impiva y constituido por miembros con amplia experiencia en emprendedurismo, creación de empresas y desarrollo empresarial.

La participación en la presente edición de premios implica la aceptación de las presentes bases y la información aportada por cada uno de los candidatos será tratada con total confidencialidad.

Cualquier categoría de los Premios podrá quedar desierta si el Jurado considera que las candidaturas presentadas no reúnen los méritos suficientes para ser premiadas.

La entrega de premios se realizará públicamente en fecha a determinar.

Los Centros Europeos de Empresas Innovadoras de la Comunidad Valenciana y el Impiva tienen la facultad de interpretación y resolución de forma inapelable de cualquier circunstancia no prevista en estas bases.

Los ganadores de cada categoría optarán a participar en los PREMIOS EMPRESAS INNOVADORAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA 2012.